

Acta de Visita de Obra

En la Ciudad y Puerto de Manzanillo, Colima, siendo las **09:00** horas del día **05 de octubre de 2022**, se reunieron en la Dirección de Construcción de la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, sita en Blvd. Miguel de la Madrid No. 12575, Colonia Península de Santiago, Manzanillo, Col., los representantes de la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, así como los concursantes que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de llevar a cabo la **Visita de Obra**, del concurso mediante el procedimiento de **Licitación Pública Estatal No. LOE-CAPDAM-F18-22**, de la obra: **“DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE RED ELÉCTRICA DE MEDIA TENSIÓN PARA CÁRCAMO DE BOMBEO EN LA COLONIA LA CALMA, EL COLOMO, MANZANILLO, COLIMA.”** de conformidad como lo establece la Ley Estatal de Obra Pública, así como los requisitos, y condiciones contenidas en la convocatoria de la presente **Licitación Pública Estatal** y en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 33 fracción XIII de la Ley Estatal de Obra Pública.

Asuntos Tratados

1.- Personal técnico de la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo conjuntamente con personal técnico de las empresas asistentes, realizaron un recorrido al lugar en donde se llevará a cabo los trabajos motivos de esta licitación.

2.- Se cita a los interesados, a las **11:00** horas del día **05 de octubre de 2022**, para llevar a cabo la junta de aclaraciones en las oficinas del área de Construcción de la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, sita en Blvd. Miguel de la Madrid No. 12575, Colonia península de Santiago, Manzanillo, Col. Se les recuerda, que deberán presentar todas sus dudas o preguntas por escrito.

3.- Se les informa a las empresas presentes que para participar en la presente licitación es requisito indispensable la adquisición de las bases y acrediten su registro en el padrón de contratistas de la dependencia, de igual manera apegarse estrictamente a las circulares aclaratorias, especificaciones, catálogo de conceptos, planos y croquis, normas otorgado por esta dependencia.

Al no haber otro asunto que tratar y estando de acuerdo todos los que en ella intervinieron, se da por concluida la visita de obra a las horas del día de su inicio, firmado al calce de todos los presentes.

POR LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO.

Se anexa lista de asistencia

POR LAS DEPENDENCIAS INVITADAS QUE ASISTIERON.

Se anexa lista de asistencia

POR LAS EMPRESAS QUE ASISTIERON A LA VISITA AL SITIO DE OBRA.

Se anexa lista de asistencia

Esta acta forma parte de la Visita de Obra del concurso mediante el procedimiento de **Licitación Pública Estatal No. LOE-CAPDAM-F18-22**, que efectúa el Departamento de Licitaciones por conducto de la Dirección de Construcción.

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA. CONSULTA NUESTRO AVISO DE PRIVACIDAD EN WWW.CAPDAM.GOB.MX."

Acta de junta de Aclaraciones

En la Ciudad y Puerto de Manzanillo, Colima, siendo las **11:00** horas del día **05 de octubre de 2022**, se reunieron en la Sala de Juntas de las oficinas centrales de la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, sita en Blvd. Miguel de la Madrid No. 12575, Colonia Península de Santiago, Manzanillo, Col., los representantes de la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, así como los concursantes que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de llevar a cabo la **Junta de aclaraciones**, del concurso mediante el procedimiento de **Licitación Pública Estatal No. LOE-CAPDAM-F18-22**, de la obra: **"DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE RED ELÉCTRICA DE MEDIA TENSIÓN PARA CÁRCAMO DE BOMBEO EN LA COLONIA LA CALMA, EL COLOMO, MANZANILLO, COLIMA."** de conformidad como lo establece la Ley Estatal de Obra Pública, así como los requisitos, y condiciones contenidas en la convocatoria de la presente **Licitación Pública Estatal** y en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 33 fracción III, artículo 35 de la Ley Estatal de Obra Pública.

Asuntos Tratados

1.- Preside el Acto;

El acto fue presidido por el Ing. **José Jesús Álvarez Echave**, director de construcción en representación del Ing. **Leonardo Chipres Andrade**, director general de la CAPDAM, en nombre y representación de la misma, en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 10 y artículo 11 de la ley estatal de obra pública.

2.- Motivo;

Realizar la junta de aclaraciones para la contratación de los trabajos referente a la obra: **"DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE RED ELÉCTRICA DE MEDIA TENSIÓN PARA CÁRCAMO DE BOMBEO EN LA COLONIA LA CALMA, EL COLOMO, MANZANILLO, COLIMA."** Por procedimiento por **Licitación Pública Estatal No. LOE-CAPDAM-F18-22**.

3.- Fecha de visita al sitio de realización de los trabajos.

De conformidad con lo establecido en la convocatoria del concurso **No. LOE-CAPDAM-F18-22** y con fundamento en lo señalado en el artículo 33 fracción XIII de la Ley Estatal de Obra Pública, la visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo el día **05 de octubre de 2022** a las **09:00** horas.

4.- Aclaraciones de la dependencia a los participantes.

Preguntas que formulan los participantes: **No se formularon preguntas**

5.- Aclaraciones Generales.

La Comisión De Agua Potable, Drenaje Y Alcantarillado De Manzanillo, hace las siguientes aclaraciones:

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social. Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

Página 1 de 4

Para las reposiciones de cualquier tipo de pavimento se tendrán primero que autorizar las terracerías en bitácora, para lo que el grado de compactación serán de 95 % P.V.S.M. y deberá de cumplir con la calidad de la SUB-BASE.

El costo de las pruebas de Calidad (laboratorio) serán considerados dentro del Análisis de los Indirectos.

Se deberá considerar señalamientos para el desvío de tránsito vehicular, tanto diurno como nocturno, indicado en el manual de dispositivos de control de tránsito en calles y carreteras de la SCT, específicamente lo señalado en dispositivos para protección de obra, y se deberán considerar dentro del Análisis de los Indirectos.

Se requiere para el término de la obra considerar en sus indirectos, el suministro y colocación de letrero enunciativo de 1.22 m por 1.71m aproximadamente, (se anexa especificaciones y plano del letrero en las bases de licitación)

De acuerdo al artículo 31 fracción XXI, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el licitante deberá de considerar al menos un 50% de mano de obra local en las obras o servicios a realizarse.

En caso de discrepancia entre el catálogo de conceptos, especificaciones, planos y croquis, el orden de prioridades será el siguiente;

- a) Circulares Aclaratorias.
- b) Especificaciones.
- c) Catalogo de Conceptos.
- d) Planos y Croquis.
- e) Normas.

Por otro lado, se aclara que la participación a esta licitación tendrá un costo de \$500.00 (Quinientos Pesos 00/100 M.N.)

Se les informa a las empresas que deberá entregar un dispositivo magnético (Memoria USB) que incluirá la Documentación Distinta de las Proposiciones Técnicas – Económicas, (Del Documento Anexo A al Anexo M), La Documentación de la parte Técnica, (Del Documento AT1 al AT-16) así como también la documentación de la parte económica (Del Documento AE1 al AE12), requiriéndose en los programas Word y/o Excel, lo anterior con la finalidad de agilizar el procedimiento de evaluación de las proposiciones.

Se les comunica a las empresas que el **Acto de Apertura de proposiciones primera etapa** de esta Licitación, se llevará a cabo el día **11 de octubre de 2022** a las **09:00 horas** en la Sala de Juntas de las oficinas centrales de la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo,

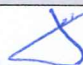



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social. Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad

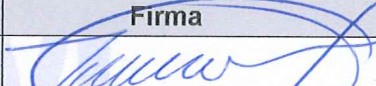
sita en Blvd. Miguel de la Madrid No. 12575, Colonia Península de Santiago, Manzanillo, Col., en cumplimiento en lo dispuesto en el Artículo 37 de la Ley Estatal de Obras Públicas.

6.- Final.

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener más preguntas que formular a la convocante se hace constar que al término de la presente, se entrega copia del acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante en la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo.


No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente, siendo las **11:20** horas del mismo día de su inicio firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

POR LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO.	
Nombre	Firma
ING. JOSÉ JESÚS ÁLVAREZ ECHAVE DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN	
LIC. RICARDO SOTELO GARCÍA DIRECTOR DE CONTRALORÍA.	
ARQ. RAMON LÓPEZ YEME JEFE DE LICITACIONES	
ING. HILMAR ANAIS BÁEZ ESCALANTE JEFE DE PROYECTOS	

POR LAS EMPRESAS QUE ASISTIERON		
Empresas licitantes	Representante	Firma
LUCARDI CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS S.A. DE C.V.	ING. JESUS FIGUEROA ARAIZA	

POR LAS DEPENDENCIAS INVITADAS QUE ASISTIERON		
Dependencia y cargo	Representante	Firma
Contraloría General Del Gobierno Del Estado	Mtra. Isela Guadalupe Uribe Alvarado Contralora General del Estado.	NO ASISTIÓ
Comisión Estatal Del Agua De Colima (CEAC)	C. Narciso Arias Figueroa Director General.	NO ASISTIÓ
Comisión Nacional Del Agua (CONAGUA)	Biol. Tania Román Guzmán. Directora Local.	NO ASISTIÓ

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social. Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

POR LAS DEPENDENCIAS INVITADAS QUE ASISTIERON		
Dependencia y cargo	Representante	Firma
H. Ayuntamiento de Manzanillo, Colima	Arq. José Guzmán Bravo Jefe de Departamento Auditoría de obras públicas de la Contraloría Municipal.	
H. Ayuntamiento de Manzanillo, Colima	Dra. Rosacruz Rodríguez Pizano Dirección General de Desarrollo Social.	NO ASISTIÓ
Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC)	Ing. Julio Lugo Barriga. Presidente CMIC.	NO ASISTIÓ

Esta acta forma parte de la Junta de Aclaraciones del concurso mediante el procedimiento de Licitación Pública Estatal No. LOE-CAPDAM-F18-22, que efectúa el Departamento de Licitaciones por conducto de la Dirección de Construcción para la contratación de los trabajos referente a la obra: "DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE RED ELÉCTRICA DE MEDIA TENSIÓN PARA CÁRCAMO DE BOMBEO EN LA COLONIA LA CALMA, EL COLOMO, MANZANILLO, COLIMA."

CAPDAM

SEGUIMOS HACIENDO HISTORIA

2021 - 2024

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social. Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente." Página 4 de 4

CONVOCATORIA N° CAPDAM-FISM-PE-2022-003 LICITACIÓN N° LOE-CAPDAM-F18-22

Acta que se formula con motivo del acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas de la licitación arriba citada por el procedimiento de licitación pública Estatal, obra contemplada en el Programa FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FISM 2022 que consiste en "DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE RED ELÉCTRICA DE MEDIA TENSIÓN PARA CÁRCAMO DE BOMBEO EN LA COLONIA LA CALMA, EL COLOMO, MANZANILLO, COLIMA."

ACTA PRIMERA ETAPA APERTURA TÉCNICA

Manzanillo, Col., a 11 de OCTUBRE de 2022.


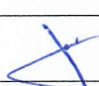
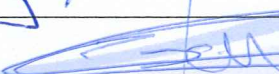
EN LA CIUDAD DE MANZANILLO, COL. SIENDO LAS 09:00 HRS. DEL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2022, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS, PARTICIPANTES E INVITADOS, CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, EN LAS OFICINAS DE LA CAPDAM SITA EN BLVD. MIGUEL DE LA MADRID No. 12575 COLONIA PENÍNSULA DE SANTIAGO, MANZANILLO, COL., PARA CELEBRAR EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS ASÍ COMO LA RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE LA LEY ESTATAL DE OBRA PÚBLICA, ASÍ COMO LOS REQUISITOS, Y CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN CUMPLIMIENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN IV, 37 FRACCIÓN I, II, III, IV DE LA LEY ESTATAL DE OBRA PÚBLICA.=====

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL ING. JOSÉ JESÚS ÁLVAREZ ECHAVE, DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN EN REPRESENTACIÓN DEL ING. LEONARDO CHIPRES ANDRADE, DIRECTOR GENERAL DE LA CAPDAM, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA MISMA, EN CUMPLIMIENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 10 Y ARTICULO 11 DE LA LEY ESTATAL DE OBRA PÚBLICA Y VERIFICANDO LOS SOBRES RECIBIDOS POR LAS EMPRESAS QUE ADQUIRIERON LAS BASES DE LICITACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL ACTO MENCIONADO:

EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
NO SE PRESENTO NINGUN LICITANTE	

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, SIENDO LAS 09:30 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, COMO CONSTANCIA DEL ACTO CELEBRADO Y PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN EL MISMO FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO EL MISMO DÍA QUE LLEVA POR FECHA.

PARTICIPANTES:

POR LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO.	
Nombre	Firma
ING. LEONARDO CHIPRES ANDRADE DIRECTOR GENERAL.	
ING. JOSÉ JESÚS ÁLVAREZ ECHAVE DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN	
LIC. RICARDO SOTELO GARCÍA DIRECTOR DE CONTRALORÍA.	

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA

CONVOCATORIA N° CAPDAM-FISM-PE-2022-003 LICITACIÓN N° LOE-CAPDAM-F18-22

Acta que se formula con motivo del acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas de la licitación arriba citada por el procedimiento de licitación pública Estatal, obra contemplada en el Programa FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FISM 2022 que consiste en "DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE RED ELÉCTRICA DE MEDIA TENSIÓN PARA CÁRCAMO DE BOMBEO EN LA COLONIA LA CALMA, EL COLOMO, MANZANILLO, COLIMA."

POR LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO.

Nombre	Firma
ARQ. RAMON LÓPEZ YEME JEFE DE LICITACIONES	<i>Ramon Lopez Yeme</i>

POR LAS EMPRESAS QUE ASISTIERON

Empresas licitantes	Representante	Firma
NO SE PRESENTO NINGUN LICITANTE		

POR LAS DEPENDENCIAS INVITADAS QUE ASISTIERON

Dependencia y cargo	Representante	Firma
CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO	MTRA. ISELA GUADALUPE URIBE ALVARADO. CONTRALORA GENERAL DEL ESTADO.	NO ASISTIÓ
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE COLIMA (CEAC)	C. NARCISO ARIAS FIGUEROA DIRECTOR GENERAL.	NO ASISTIÓ
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA)	BIOL. TANIA ROMÁN GUZMÁN. DIRECTORA LOCAL.	NO ASISTIÓ
H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO, COLIMA	ARQ. JOSÉ GUZMÁN BRAVO DIRECTOR DE AUDITORIA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.	NO ASISTIÓ
H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO, COLIMA	DRA. ROSACRUZ RODRÍGUEZ PIZANO DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.	NO ASISTIÓ
CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN (CMIC)	ING. JULIO LUGO BARRIGA. PRESIDENTE CMIC.	NO ASISTIÓ

ESTA ACTA FORMA PARTE DE LA ACTA PRIMERA ETAPA APERTURA TÉCNICA DEL CONCURSO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA ESTATAL NO. LOE-CAPDAM-F18-22, QUE EFECTÚA EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS REFERENTE A LA OBRA: "DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE RED ELÉCTRICA DE MEDIA TENSIÓN PARA CÁRCAMO DE BOMBEO EN LA COLONIA LA CALMA, EL COLOMO, MANZANILLO, COLIMA."

CONVOCATORIA N° CAPDAM-FISM-PE-2022-003 LICITACIÓN N° LOE-CAPDAM-F18-22

Acta que se formula con motivo del acto de presentación y apertura de proposiciones económicas de la licitación arriba citada por el procedimiento de licitación pública Estatal, obra contemplada en el Programa FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FISM 2022, que consiste en “DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE RED ELÉCTRICA DE MEDIA TENSIÓN PARA CÁRCAMO DE BOMBEO EN LA COLONIA LA CALMA, EL COLOMO, MANZANILLO, COLIMA.”

ACTA SEGUNDA ETAPA APERTURA ECONÓMICA

Manzanillo, Col., a 12 de OCTUBRE de 2022.

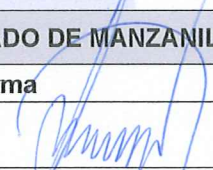


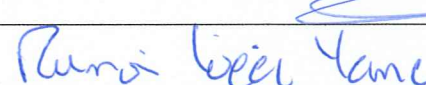
EN LA CIUDAD DE MANZANILLO, COL. SIENDO LAS 09:00 HRS. DEL DÍA 12 DE OCTUBRE DE 2022, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, EN LAS OFICINAS DE LA CAPDAM SITA EN BLVD. MIGUEL DE LA MADRID No. 12575 COLONIA PENÍNSULA DE SANTIAGO, MANZANILLO, COL., PARA CELEBRAR EL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS. DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE LA LEY, ASÍ COMO LOS REQUISITOS Y CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN IV, ARTÍCULO 36 Y ARTÍCULO 37 FRACCIÓN V, VI DE LA LEY ESTATAL DE OBRA PÚBLICA.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL ING. JOSÉ JESÚS ÁLVAREZ ECHAVE, DIRECTOR DE CONSTRUCCION EN REPRESENTACION DEL ING. LEONARDO CHIPRES ANDRADE, DIRECTOR GENERAL DE LA CAPDAM, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA MISMA, EN CUMPLIMIENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 10 Y ARTÍCULO 11 DE LA LEY ESTATAL DE OBRA PÚBLICA:

EMPRESA
NO SE PRESENTO NINGUN LICITANTE

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SIENDO LAS 9:30 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, COMO CONSTANCIA DEL ACTO CELEBRADO Y PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN EL MISMO, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO EL MISMO DÍA QUE LLEVA POR FECHA.

PARTICIPANTES:

POR LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO.	
Nombre	Firma
ING. LEONARDO CHIPRES ANDRADE DIRECTOR GENERAL.	
ING. JOSÉ JESÚS ÁLVAREZ ECHAVE DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN	
LIC. RICARDO SOTELO GARCÍA DIRECTOR DE CONTRALORÍA.	
ARQ. RAMON LÓPEZ YEME JEFE DE LICITACIONES	

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA

CONVOCATORIA N° CAPDAM-FISM-PE-2022-003 LICITACIÓN N° LOE-CAPDAM-F18-22

Acta que se formula con motivo del acto de presentación y apertura de proposiciones económicas de la licitación arriba citada por el procedimiento de licitación pública Estatal, obra contemplada en el Programa FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FISM 2022, que consiste en “DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE RED ELÉCTRICA DE MEDIA TENSIÓN PARA CÁRCAMO DE BOMBEO EN LA COLONIA LA CALMA, EL COLOMO, MANZANILLO, COLIMA.”

POR LAS EMPRESAS QUE ASISTIERON

Empresas licitantes	Representante	Firma
NO SE PRESENTO NINGUN LICITANTE		

POR LAS DEPENDENCIAS INVITADAS QUE ASISTIERON

Dependencia y cargo	Representante	Firma
CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO	MTRA. ISELA GUADALUPE URIBE ALVARADO. CONTRALORA GENERAL DEL ESTADO.	NO ASISTIÓ
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE COLIMA (CEAC)	C. NARCISO ARIAS FIGUEROA DIRECTOR GENERAL.	NO ASISTIÓ
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA)	BIOL. TANIA ROMÁN GUZMÁN. DIRECTORA LOCAL.	NO ASISTIÓ
H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO, COLIMA	ARQ. JOSÉ GUZMÁN BRAVO DIRECTOR DE AUDITORIA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.	NO ASISTIÓ
H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO, COLIMA	DRA. ROSACRUZ RODRÍGUEZ PIZANO DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.	NO ASISTIÓ
CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN (CMIC)	ING. JULIO LUGO BARRIGA. PRESIDENTE CMIC.	NO ASISTIÓ

ESTA ACTA FORMA PARTE DEL ACTA SEGUNDA ETAPA APERTURA ECONÓMICA DEL CONCURSO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. LOE-CAPDAM-F18-22 QUE EFECTÚA EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS REFERENTE A LA OBRA “DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE RED ELÉCTRICA DE MEDIA TENSIÓN PARA CÁRCAMO DE BOMBEO EN LA COLONIA LA CALMA, EL COLOMO, MANZANILLO, COLIMA.”

CONVOCATORIA N° CAPDAM-FISM-PE-2022-003 LICITACIÓN N° LOE-CAPDAM-F18-22

Acta que se formula con motivo del acto de fallo de la licitación arriba citada por el procedimiento de licitación pública Estatal, obra contemplada en el Programa FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FISM 2022 que consiste en “DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE RED ELÉCTRICA DE MEDIA TENSIÓN PARA CÁRCAMO DE BOMBEO EN LA COLONIA LA CALMA, EL COLOMO, MANZANILLO, COLIMA.”

ACTA DE FALLO

Manzanillo, Col., a 17 de octubre de 2022

EN LA CIUDAD DE MANZANILLO, COL. A LAS 09:00 HRS. DEL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2022, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, EN LAS OFICINAS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO (CAPDAM), UBICADAS EN BLVD. MIGUEL DE LA MADRID No. 12575, COL. PENINSULA DE SANTIAGO EN MANZANILLO, COL., PARA CELEBRAR EL ACTO DEL “FALLO” CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LOE-CAPDAM-F18-22, QUE CONSISTE EN “DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE RED ELÉCTRICA DE MEDIA TENSIÓN PARA CÁRCAMO DE BOMBEO EN LA COLONIA LA CALMA, EL COLOMO, MANZANILLO, COLIMA.”

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL ING. JOSÉ JESÚS ÁLVAREZ ECHAVE, DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN EN REPRESENTACION DEL ING. LEONARDO CHIPRES ANDRADE, DIRECTOR GENERAL DE LA CAPDAM, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA MISMA, EN CUMPLIMIENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 10 Y ARTICULO 11 DE LA LEY ESTATAL DE OBRA PÚBLICA, PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN, EL CUAL SE FUNDAMENTÓ EN BASE A LOS ARTÍCULOS 38 Y 39 DE LA LEY ESTATAL DE OBRAS PUBLICAS.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, DETERMINA NO ADJUDICAR LA OBRA Y DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN YA QUE NO SE PRESENTÓ NINGÚN LICITANTE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 40 DE LA LEY ESTATAL DE OBRA PÚBLICA. Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, ASÍ COMO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 09:30 HRS. DEL DÍA DE SU INICIO, SE DA POR TERMINADO EL ACTO DE FALLO, LEVANTÁNDOSE PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA. A CONTINUACIÓN SE FIRMA EL PRESENTE DOCUMENTO POR LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN ESTE ACTO, MISMO QUE SE PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN EN LA ENTRADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL POR UN TERMINO NO MENOR DE 5 DÍAS HÁBILES DENTRO DEL HORARIO COMPRENDIDO DE LAS 9:00 HRS A LAS 15:00 HRS, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS CONCURSANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONOCIMIENTO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA, ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

CONVOCATORIA N° CAPDAM-FISM-PE-2022-003 LICITACIÓN N° LOE-CAPDAM-F18-22

Acta que se formula con motivo del acto de fallo de la licitación arriba citada por el procedimiento de licitación pública Estatal, obra contemplada en el Programa FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FISM 2022 que consiste en “DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE RED ELÉCTRICA DE MEDIA TENSIÓN PARA CÁRCAMO DE BOMBEO EN LA COLONIA LA CALMA, EL COLOMO, MANZANILLO, COLIMA.”

COMO CONSTANCIA DEL ACTO CELEBRADO Y PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN EL MISMO.

PARTICIPANTES:

POR LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO.	
Nombre	Firma
ING. LEONARDO CHIPRES ANDRADE DIRECTOR GENERAL.	
ING. JOSÉ JESÚS ÁLVAREZ ECHAVE DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN	
LIC. RICARDO SOTELO GARCÍA DIRECTOR DE CONTRALORÍA.	
ARQ. RAMON LÓPEZ YEME JEFE DE LICITACIONES	<i>Ramon Lopez Yeme</i>

POR LAS DEPENDENCIAS INVITADAS QUE ASISTIERON		
Dependencia y cargo	Representante	Firma
CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO	MTRA. ISELA GUADALUPE URIBE ALVARADO. CONTRALORA GENERAL DEL ESTADO.	NO ASISTIÓ
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE COLIMA (CEAC)	C. NARCISO ARIAS FIGUEROA DIRECTOR GENERAL.	NO ASISTIÓ
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA)	BIOL. TANIA ROMÁN GUZMÁN. DIRECTORA LOCAL.	NO ASISTIÓ
H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO, COLIMA	ARQ. JOSÉ GUZMÁN BRAVO DIRECTOR DE AUDITORIA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.	NO ASISTIÓ
H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO, COLIMA	DRA. ROSACRUZ RODRÍGUEZ PIZANO DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.	NO ASISTIÓ
CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN (CMIC)	ING. JULIO LUGO BARRIGA. PRESIDENTE CMIC.	NO ASISTIÓ

ESTE DOCUMENTO FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DEL CONCURSO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. LOE-CAPDAM-F18-22 QUE EFECTÚA EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS REFERENTE A LA OBRA “DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE RED ELÉCTRICA DE MEDIA TENSIÓN PARA CÁRCAMO DE BOMBEO EN LA COLONIA LA CALMA, EL COLOMO, MANZANILLO, COLIMA.”